

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. Información de la Compañía.-

Razón Social: AUTOAMERICANO S.A.

Representante Legal: Ing. Cindy Rojas Z.

Dirección: Machala SEI y Luis Uribeeta.

Actividad Económica Principal: Venta Al por Menor de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotores.

Expediente: 18043.

Fecha de Inicio de Actividades: 30/11/1989.

Fecha de Inscripción: 02/02/1990.

Fecha de Constitución: 30/11/1989.

AUTOAMERICANO S.A. tiene 31 años en el Mercado de Repuestos Automotrices, su especialidad es la venta de partes y piezas eléctricas y electrónicas para vehículos livianos y pesados.

Tiene como misión prestar a sus clientes productos de calidad y un excelente servicio en atención y reparación de partes eléctricas y electrónicas para vehículos automotores livianos y pesados, con las mejores marcas originales y genéricas del mercado.

Actualmente contamos con un Capital Social de \$ 28.436,04 dólares de los Estados Unidos de América, y Activos por un Valor total de \$ 423.575,36 dólares de Los Estados Unidos de América, y ventas anuales por \$ 113.949,47. Siendo éste el caso, no requiere ser auditada.

Durante el año 2015, procedimos a construir nuestra nueva casa matriz, la misma que fue inaugurada en Agosto del año 2017, donde comenzamos nuestras operaciones con áreas de Gerencia, Ventas, Despacho, Caja, Servicios de Taller, Bodega, Departamento Contable y Administrativo Financiero.

Tenemos como Visión continuar creciendo dentro de los próximos 15 años en el Mercado de Repuestos Eléctricos y Electrónicos para Vehículos Livianos y pesados, vendiendo nuevas líneas de productos al por mayor a nivel nacional, con el fin de posicionar nuestros productos en la mente de los consumidores ecuatorianos.

2. Políticas Contables.-

a. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas de venta presentadas netas de intereses diferidos y anticipos a empleados.

La estimación de cuentas incobrables se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente, efectuado mensualmente y se registra en el Estado de Resultados Integral de forma anual. Así mismo, al realizar una evaluación específica de cada deudor, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas y/o saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que el monto de dicha estimación tenga un nivel que la Gerencia considere adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

En el momento que se considera que el deterioro y la cobrabilidad serán irreversibles, o en el caso de que una factura sea cobrada en un período posterior al período en que tuvo lugar la estimación de incobrabilidad de la misma, se elimina el valor contable contra el importe de la estimación. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente por el importe de la estimación.

En cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable para todas las cuentas por cobrar que excedan del plazo de 90 días de vencidas, así como también para aquellas que sean de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa. De aquí se calcularán los intereses diferidos correspondientes a las cuentas que excedan del plazo anteriormente especificado en este párrafo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por cobrar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión menos estimación de cuentas incobrables menos intereses diferidos.

Las cuentas por Cobrar referentes a cualquier pago efectuado de forma anticipada, que de derecho a una reducción de una obligación por pagar, tales como: anticipos de sueldos

y pagos por préstamos quinquenales al IESS, tienen un plazo máximo de cobro de 30 días. Los préstamos a empleados tienen un plazo máximo de recuperación de 180 días. Los pagos anticipados por prestación de servicios recibidos tendrán un plazo máximo de baja de 60 días, salvo en el caso de los Seguros Pagados por anticipado, los mismos que deberán ser dados de baja en un plazo no mayor a 180 días.

Los beneficios adquiridos por notas de crédito con proveedores del extranjero en las importaciones de mercadería, deberán ser saldados en máximo 360 días (un año). Si se excede de estos plazos se procederá a realizar un análisis de Valor Razonable de estas cuentas, de la misma forma y con la misma tasa utilizada para descontar las cuentas por cobrar por ventas a clientes.

b. Contabilización y Reconocimiento del Inventario.-

Los inventarios están valorados al Costo o al Valor Neto Realizable, el menor. El Valor Neto Realizable es el precio de venta que la Administración estima en que se realizarán (liquidarán) los inventarios en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta en los que se debe incurrir para ponerlos en condición de venta.

El costo del inventario se determina en base al método del costo estándar o al método de los minoristas, el cual se utiliza dado que el inventario está compuesto principalmente por un gran número de artículos que tienen márgenes similares, por lo cual resulta impracticable aplicar otro método de costo del inventario. Dicho coste se obtiene sumando todos los costos y gastos incurridos en la compra y/o importación de mercadería y dividiendo dicha suma total de costos para el número de unidades compradas o importadas, obteniendo el coste unitario por producto. A dicho coste se le aumentará un margen bruto de utilidad, el mismo que es estimado por la Administración, para finalmente con esta obtener el precio de venta de cada producto.

El deterioro a Valor Neto Realizable es calculado sobre la base de un análisis específico que se realiza periódicamente y es cargado a Resultados del Ejercicio en el cual se determina.

c. Contabilización y Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.

Se procederá a registrar en este rubro todos los valores que cumplan con las condiciones de activo y de propiedad, planta y equipo según las NIIF, tales como: Muebles y Enseres, Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Laboratorio, etc.

Estos activos serán reconocidos y medidos inicialmente a su costo, esto es al precio de compra en la fecha de reconocimiento, incluyendo los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Para que un bien sea considerado como Propiedad, Planta y Equipo, es necesario que su costo sobrepase los \$ 500,00 Dólares en su Valor Unitario. De lo contrario, es decir si el bien adquirido tiene un valor menor de \$ 500,00, éste será reconocido como un Gasto en los Resultados del Ejercicio en el que se haya efectuado la compra.

Los Costos de Mantenimiento y reparación se cargarán a Resultados del Ejercicio. Toda renovación y mejora significativa se capitalizará únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Si para adquirir un activo de Propiedad, Planta y Equipo, se incurre en un préstamo, los intereses que se generen del mismo, durante la compra, producción o construcción del activo, serán reconocidos como parte del costo del activo. En el caso de que la adquisición, producción o construcción del activo sean interrumpidas, los intereses que se generen durante este periodo de interrupción serán reconocidos como gasto en los Resultados del Ejercicio en que se devenguen. Una vez que el activo ya se encuentre apto para su uso, los intereses del préstamo que se generen de ahí en adelante, serán reconocidos como gastos del periodo en el que ocurran.

La medición posterior de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se realizará según el Modelo del Costo, esto es el Costo Histórico menos la Depreciación Acumulada y menos el saldo acumulado de las Pérdidas por Deterioro del Valor del Activo. Esto significa que al final de cada ejercicio económico se realizará esta medición y se presentarán los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en el Balance, al costo, neto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado del valor de dichos activos.

La Depreciación de los activos se calculará siguiendo el método de Línea Recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Administración:

Muebles y Enseres	30 años
Vehículos	3 años
Equipos de Computación	5 años
Instalaciones y Equipos	15 años hasta 30 años dependiendo del caso

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al final de cada ejercicio económico (a la fecha de cierre), para asegurar que dichos rubros sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, Planta y Equipos, y sean ajustados si fuese necesario.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

d. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios, obligaciones con autoridades, instituciones financieras y accionistas, tanto a corto como a largo plazo, presentados netos de intereses diferidos.

Para la medición posterior, en cada cierre de periodo se realizará un análisis de Valor Razonable (descontar a valor presente) de todas las cuentas por pagar que excedan del plazo de: 90 días para el caso de las compras de mercaderías, 180 días para el caso de los seguros y 12 meses para el caso de los servicios, así como también se realizará el mismo análisis para las cuentas por pagar de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Activas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del periodo sobre el que se informa. De esta forma se calcularán los intereses diferidos de las cuentas que excedan los plazos anteriormente especificados y de las cuentas por pagar a largo plazo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por pagar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por pagar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión o valor inicial de la obligación menos los intereses diferidos respectivos.

e. Contabilización y Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-

Los impuestos Diferidos se calculan bajo el método del Estado de Situación Financiera, que consiste determinar las diferencias temporarias entre los saldos contables netos de los activos y pasivos financieros y las bases fiscales tributarias de los mismos, y aplicar a dichas diferencias, la tasa del impuesto a la renta vigente al cierre del periodo sobre el que se informa. El pasivo por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables. Los Gastos o ingresos por impuestos a las Ganancias

que se generen del cálculo previamente dicho serán reconocidos en Resultados del Ejercicio Integral, y no serán deducibles o gravables respectivamente, para efectos de cálculo de impuesto a la renta.

F. Contabilización y Reconocimiento de Beneficios Sociales a Empleados.

Los Beneficios a Empleados comprenden todos los pagados tanto a trabajadores como a Gerentes y Administradores.

Todos los Beneficios a Empleados deberán ser reconocidos como un Gasto del periodo en el cual se devengan, y a la vez se deberá reconocer el respectivo pasivo, por la obligación en que incurre la empresa con los trabajadores, la misma que será cancelada en el futuro.

Entre los Beneficios a Corto Plazo tenemos: Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Fondo de Reserva, 9,45% Aporte Personal, Aporte Patronal al IESS, Ieca, Secap, Bonificación por Eficiencia Laboral y Bonificación por Eficiencia Administrativa, los mismos que son pagados dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa. El registro, el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior de estos beneficios será inmediato, ya que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o costos correspondientes, ni descontar los mismos a valor presente.

Entre los Beneficios a Largo Plazo tenemos la Jubilación Patronal y el Desahucio (en caso de que este último no se cancele dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa).

La entidad está directamente obligada a medir, calcular, reconocer, registrar y pagar las obligaciones futuras por Jubilación Patronal, bajo un sistema de beneficios definidos, es decir, no se requerirá contratar a un actuario para medir tal efecto o calcular el valor de dicha obligación, pues así lo ha definido la Administración, puesto que según las NIIF para PyMES, no estamos obligados a contratar a especialistas independientes para poder realizar los cálculos actuariales. Las suposiciones actuariales se basarán en las mejores estimaciones posibles, y siempre y cuando no sea difíciloso poder estimarlas.

A su vez la entidad asume el riesgo por cambios en las estimaciones y suposiciones, así como la responsabilidad del pago de estos beneficios.

La compañía tiene la obligación con sus empleados actuales de garantizarles pensiones acordes a sus esquemas de beneficios definidos, es decir según el salario final que estuvieron ganando cada uno al final de cada periodo. Las condiciones de los esquemas

obligan a la empresa a ofrecer una pensión equivalente a los siguientes porcentajes según el tiempo de antigüedad de trabajo:

Personal con antigüedad de 20 años o más	20%
Personal con antigüedad entre 10 y 20 años	15%
Personal con antigüedad de menos de 10 años	10%

El sistema a utilizar para obtener el importe de la obligación por Jubilación Patronal en su reconocimiento inicial y posterior, será el Método de Beneficios Acumulados, in cual dará como resultado una obligación por beneficios acumulados, mas no proyectados, según lo especifica la NIC 19 para PyMES.

Este método consiste en tomar el sueldo que estuviere ganando el trabajador al final de cada año, multiplicado por los porcentajes arriba especificados. De ahí se procederán a descontar los respectivos valores utilizando la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del periodo sobre el que se informa, según el plazo de cada plan de beneficios, y al obtener el valor de la obligación descontado, se multiplicará dicho importe por los años de servicio en que el trabajador haya prestado sus servicios (años de servicio transcurridos al momento del descuento).

Las variaciones o cambios que surjan entre las suposiciones actuariales, los valores calculados en el análisis actuarial y las obligaciones en el futuro, serán reconocidas como las Pérdidas y Ganancias de los Planes de Jubilación Patronal derivados por la empresa, dichas ganancias o pérdidas actuariales serán reconocidas en los Resultados del Ejercicio en el que ocurran.

El Desahucio es un beneficio por terminación, pagado en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo), y corresponde a una indemnización a cancelar a los trabajadores cuando la empresa decide rescindir sus contratos laborales. Dicho beneficio se reconocerá como un gasto y un pasivo, de forma inmediata (no descontados), en el ejercicio en el cual se devenguen, y siempre que la empresa se encuentre obligada en forma demostrable a cancelar dichos beneficios. Su medición se basará en la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar dicha obligación, esto es el 25% del sueldo ganado al momento de la salida del trabajador de la empresa, multiplicado por el número de años completos de servicio trabajados en la empresa.

En el caso de que dicho beneficio no se cancele en el corto plazo, es decir si éste se paga después de los doce meses tras el final del período sobre el que se informa, se lo reconocerá como un pasivo de largo plazo, y tendrá que descontarse a valor presente la obligación futura, para poder registrar el gasto y el pasivo a valor razonable en el período en el cual se informa. La tasa de interés a utilizar para el descuento será la Tasa de Interés Efectivo Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período.

g. Contabilización y Reconocimiento de Ingresos, Costo de Ventas y Gastos.

Los ingresos por ventas de productos y su costo de ventas relacionados, son reconocidos en los Resultados del Ejercicio en que se realiza la venta.

Los ingresos Ordinarios que se originan de las ventas de productos, serán reconocidos únicamente cuando se hayan transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y la empresa no retenga control efectivo ni alguna implicación sobre la gestión corriente de los bienes vendidos. No se reconocerá ningún tipo de ingreso cuando se reciban órdenes de compra, en las cuales los items requeridos por el cliente no se encuentran en existencias o cuando exista simplemente la intención de adquirir los bienes a tiempo para la entrega. Solo se reconocerán los ingresos ordinarios una vez que los productos se entregan efectivamente al comprador. Así mismo, cuando se reciban pagos anticipados con anterioridad a la entrega de los productos, solo se reconocerán los respectivos ingresos Ordinarios, cuando los productos sean entregados al comprador.

En las ventas de tipo "facturación sin entrega", en las cuales la entrega se pospone a voluntad del comprador, quien adquiere la titularidad de los bienes aceptando la facturación, los ingresos ordinarios se reconocerán si y sólo si, es muy probable la entrega de los bienes y los mismos pueden ser perfectamente identificados y si se encuentran disponibles en la bodega del inventario, así como también, siempre que el comprador esté de acuerdo con las condiciones de entrega diferida y siempre que se apliquen los términos usuales de pago.

Los ingresos por intereses diferidos generados a partir de ajustes a valor razonable de cuentas por pagar, los ingresos por impuestos diferidos, y cualquier otro tipo de ingreso, así como también todos los costos y gastos que se generen durante el ejercicio, se reconocerán a medida que se devenguen y se registrarán en los períodos con los cuales se relacionan.

3. Saldos de Cuentas por Cobrar.-

a. Cuentas por Cobrar a Clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes se presentan de la siguiente forma:

	2018	2019
Valor de Cuentas por Cobrar Clientes	8.030,58	8.754,09
(-) Estimación de Cuentas Incobrables	<u>4.544,26</u>	<u>754,26 (*)</u>
TOTAL	3.486,32	7.999,83

(*) La Estimación de Cuentas Incobrables del año 2019 se obtuvo de la siguiente forma:

GRUPO DE EDAD	MONTO (\$)	PROBABILIDAD DE RECAUDO	PROBABILIDAD DE DUDOSO RECAUDO	ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCORRABLES
Aún no Vencidas	2425,59	100%	0%	0,00
1-30 días vencidas	1019,72	100%	0%	0,00
1-30 días vencidas	770,58	70%	30%	231,18
31-60 días vencidas	676,76	100%	0%	0,00
61-90 días vencidas	175,06	70%	30%	52,52
90-120 días vencidas	589,08	70%	30%	176,72
más de 120 días vencidas	924,29	70%	30%	281,24
más de 120 días vencidas	<u>1791,58</u>	100%	0%	<u>0,00</u>
Total Cartera	8754,09		TOTAL	754,26

En la Estimación de Cuentas Incobrables tenemos que: el total de estimación según ANIF fue de \$ 754,26, sobre un total de Cartera de \$ 8.754,09.

Se realizó el análisis de Valor Razonable al cierre del periodo, para evaluar las cuentas por cobrar que excedían del plazo de 90 días a partir de su fecha de emisión, dando como resultado un efecto inmaterial en cada una de ellas, por lo cual se las reconoció por su valor nominal a pesar de que excedían el tiempo límite establecido de cobro.

En el 2019 fueron cobrados y reversados \$ 73,68 que fueron estimados como incobrables en el 2018. Adicionalmente se dieron de baja cuentas por cobrar, que según la LDRT) vigente en Abril del 2014, ya tenían más de cinco años registradas como incobrables en la

contabilidad, estos valores sumaron un total de \$ 4.470,58. La estimación de cuentas incobrables deducible para efectos fiscales en el 2019 es el 1% del valor total de la cartera que sería \$ 87,54 (1% de 8.754,09) y \$ 666,72 no deducibles, dando un total de \$ 754,26. Por lo tanto, sumando el saldo de la cuenta Estimación de Cuentas Incobrables del año 2018, esto es 4.544,26 más 754,26 y restando 73,68 y 4.470,58; tenemos que la Estimación de Cuentas Incobrables Acumuladas para efectos NIIF al final del periodo 2019 es de \$ 754,26.

4. Inventario

En el 2019, el inventario tuvo un aumento del Deterioro con respecto al año anterior por un valor de \$ 2.949,16. Dicho valor fue calculado en base a un promedio entre los precios de venta estipulados para cada ítem del inventario (cada producto cuenta con tres precios: el más bajo, medio y el más alto y se sacó un promedio entre los 3), menos los gastos de venta relacionados con los mismos, que en el 2019 representaron el 48% de las ventas totales del año (aumentó este porcentaje con respecto al 2018) y después se procedió a comparar dicho Valor Neto de Realización con el Costo de Adquisición de cada ítem, y se realizó el análisis y cálculo del deterioro de cada producto.

Esto dio como resultado un saldo al final del periodo 2019 de la cuenta Deterioro a Valor Neto Realizable por un valor de \$ 3.536,19; que se obtuvo de la suma del valor del periodo 2018, esto es 587,03 más 2.949,16, que corresponde al periodo 2019.

Los saldos de inventario para los últimos dos periodos se presentan a continuación:

	2018	2019
Valor de inventario	584.726,58	591.139,34
(-) Deterioro a Valor Neto Realizable	587,03	4.536,19
(-) Mercaderías en Tránsito	<u>1.730,00</u>	<u>1.730,87</u>
TOTAL	586.839,58	589.333,52

Como puede observarse, en el año 2019 hubo un aumento del inventario, ya que durante este periodo se importó más mercadería.

5. Activos Fijos.

En el año 2012, se realizó la compra de una moto para el transporte de mercaderías y para realizar todos los trámites administrativos de la compañía, por lo cual la Gerencia estimó los siguientes parámetros:

**VIDA ÚTIL ESTIMADA
POR LA
ADMINISTRACIÓN (NM)**

30 AÑOS

cada una

FECHA DE COMPRA

18/11/2015

cada una

MÉTODO DE

DEPRECIACIÓN NM

LÍNEA RECTA

cada una

VALOR RESIDUAL

0

cada una

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros de cada vitrina, quedarían como sigue a continuación, durante sus primeros años de vida útil:

**GASTO POR DEPRECIACIÓN CONTABLE vs.
FISCAL**

Vitrinas	2015	2016	2017	2018	2019
Costo Histórico	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22
Tasa de Depreciación Contable	0.12%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%
Gasto por Depreciación Contable	1.54	48.26	48.26	48.26	48.26

**VALOR EN LIBROS NM vs.
FISCAL**

Vitrinas	2015	2016	2017	2018	2019
Costo Histórico	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22
Depreciación Acumulada	1.54	49.80	98.06	146.32	194.58
Valor en Libros Base NM	1447.68	1399.42	1351.16	1302.90	1254.64

Como podemos observar en el cuadro, para el año 2019 la depreciación acumulada sería de un total de \$ 778.32 ($1.54 + 48.26 + 48.26 + 48.26 + 48.26 = 194.58 \times 4$), ya que el cálculo está expresado unitariamente. El porcentaje de depreciación es el 3.33% anual es el correspondiente a este período.

El costo histórico de las 4 vitrinas es de \$ 5,796.81 ($1,449.22 \times 4$) menos la depreciación acumulada de \$ 778.32, nos da como resultado un valor en libros total de \$ 5,018.59.

Para el año 2017 se procedió a comprar perchas para el almacenamiento del inventario en la bodega por un valor total de compra de \$ 570.00; por lo tanto se estableció el siguiente método y tiempo de depreciación:

1. LETRERO

VALOR DE COMPRA (COSTO)	1350	
VIDA ÚTIL SEGÚN LRTI	10 años	
VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	15 años	
FECHA DE COMPRA	25/06/2015	
MÉTODO DE DEPRECIACIÓN NIIF	LÍNEA RECTA	1
VALOR RESIDUAL	0	

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del letrero, quedarían como sigue a continuación, durante sus primeros años de vida útil:

GASTO POR DEPRECIACIÓN CONTABLE vs. FISCAL

Letrero	2015	2016	2017	2018	2019
Costo Histórico	1350	1350	1350	1350	1350
Tasa de Depreciación Contable	6.67%	6.67%	6.67%	6.67%	6.67%
Gasto por Depreciación Contable	24.23	89.91	89.91	89.91	89.91

VALOR EN LIBROS NIIF vs. FISCAL

Vitrinas	2015	2016	2017	2018	2019
Costo Histórico	1350	1350	1350	1350	1350
Depreciación Acumulada	24.23	114.14	204.05	293.96	383.87
Valor en Libros Base NIIF	1325.77	1235.86	1145.95	1056.04	966.13

Como puede observarse en el cuadro precedente, el gasto por depreciación para el periodo 2019 para el letrero sería de \$ 89.91, dando como resultado una depreciación acumulada de \$ 383.87 ($24.23 + 89.91 + 89.91 + 89.91 + 89.91$). El valor en libros quedaría al final del periodo 2019 por \$ 966.13.

Para el año 2016, se procedió a adquirir un letrero adicional por un valor de \$ 1.400,00; el mismo que será depreciado según el método y tiempo detallados a continuación:

1. LETRERO (NUEVO)

VALOR DE COMPRA (COSTO)	1400	
VIDA ÚTIL SEGÚN LRTI	10 años	
VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	15 años	
FECHA DE COMPRA	16/09/2016	

6. Otros Activos Corrientes.

a. Notas de Crédito con Proveedores.

En el año 2014, se obtuvo una Nota de Crédito por productos importados que llegaron a nuestras bodegas defectuosos, por lo cual el proveedor en el extranjero procedió a emitirnos un crédito a favor por un valor de \$ 99.36, el mismo que fue utilizado en el año 2015 por un valor de \$ 90.96, dejando un saldo a favor aún pendiente para el 2016 por \$ 8.40, el mismo que al final del periodo 2019 aún no ha sido utilizado, se espera que se le pueda dar de baja durante el año 2020. Dado esto, este saldo debería ser tomado como una Cuenta Por Cobrar a Largo Plazo, por lo cual se procedió a traer el mismo a Valor Presente para calcular su Valor Realizable, obteniendo como resultado un valor inmaterial, por lo tanto se dejó expresado el mismo por su valor nominal.

En el año 2017, se obtuvo un crédito por pago en exceso a proveedores en el extranjero por concepto de importación, por un valor de \$ 13.20 a favor, que aún al cierre del periodo 2019 no se había utilizado, convirtiéndose en una cuenta por cobrar a largo plazo, por lo que se procedió a calcular su Valor Realizable, dando como resultado un efecto inmaterial en esta operación, por lo que se dejó expresada esta cuenta a su valor nominal.

b. Intereses Pagados por Anticipado.

Valores correspondientes a intereses pagados anticipadamente a las tarjetas de crédito por compras de mercadería en el extranjero, pero que aún no han sido devengados en el año 2019.

c. Seguros Pagados por Anticipado.

Valores registrados por las pólizas de seguro contra robo e incendios de la nueva casa matriz y del inventario, los mismos que no han sido devengados aún en el año 2019, sino hasta el próximo año 2020.

d. Notas de Crédito a favor con el SRI.

Impuestos pagados demás al SRI por error durante el año 2019 que nos han generado Notas de Crédito a nuestro favor, las mismas que serán devengadas y utilizadas en el 2020.

a. Anticipos a Proveedores.

Valor pagado por anticipado a la profesional en Seguridad Industrial, la misma que fue contratada para realizar los planes de acción y manuales de prevención de riesgos laborales del personal de trabajo, que son requisitos exigidos por el Ministerio de Relaciones Laborales al cierre del periodo 2019, este valor será dado de baja cuando la profesional capacite al personal en Enero 2020, respecto a estos manuales y planes de acción.

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

a. Cuentas por Pagar Proveedores de Mercaderías y Servicios

Se realizó el análisis de la cuentas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios a corto plazo, y se encontraron algunas cuentas que sobrepasaron el límite de pago de 90 días plazo, por lo cual se procedió a traer todos estos rubros a Valor Presente para calcular sus Valores Razonables, obteniendo como resultado un efecto inmaterial en todos los casos, por lo tanto se dejó estas cuentas expresadas a su Valor Nominal al final del periodo 2019.

b. Contribuciones a Superintendencia de Compañías, Impuestos Municipales y Otros.

Contribución anual a la Superintendencia de Compañías del año 2019, que aún se mantiene pendiente de pago al final del periodo, se espera cancelar dicho valor en Enero del 2020.

c. Cheques no Cobrados.

Los Cheques no Cobrados corresponden a cheques que fueron girados en el periodo pero que no fueron cobrados en ventanilla en el mismo año, por cuenta y bajo responsabilidad del acreedor.

En el 2018, el saldo de esta cuenta fue de \$ 1.896,26, los cuales fueron cobrados en su totalidad durante el año 2019.

Para el cierre del periodo 2019, el saldo pendiente de cobro en ventanilla es de \$ 4.591,43, los cuales seguramente serán cobrados en su totalidad en el año 2020.

d. Préstamos a Accionistas a Corto Plazo.

Este rubro o cuenta corresponde a Aportes para Futuras Capitalizaciones que los socios accionistas decidieron, mediante junta general extraordinaria en el año 2016, que fueran reclasificados como una Cuenta Por Pagar a Corto Plazo a los Accionistas a ser pagada con inventario en el 2017, sin embargo dicho valor de \$ 59.568,58 no fue cancelado durante ese año ni tampoco en 2018, por lo cual en el mes de Diciembre del 2019 los accionistas se volvieron a reunir mediante Junta General Extraordinaria y estipularon que este valor sería cancelado durante el año 2020 de la misma forma pagadera, es decir, con inventario.

e. Reposición de Caja Chica.

Valores desembolsados de la Caja Chica del local, para hacer pagos de gastos varios, y que serán devueltos a la misma en el año 2020.

8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

a. Préstamos a Largo Plazo Accionistas

En años anteriores, se realizó el Ajuste a Valor Razonable de Préstamos a Largo Plazo que fueron otorgados a la empresa por parte de los Accionistas, los mismos que no cobraban intereses, pero por ser préstamos de largo plazo, se descontaron a valor presente para obtener los intereses diferidos implícitos y dejar expresada esta cuenta a un valor razonable en dichos periodos.

Cada año, a partir del 2010 se hicieron préstamos a los accionistas a largo plazo, excepto en el año 2014, y la Administración fijó un plazo máximo de 5 años para la cancelación de cada uno de ellos.

Centro de los movimientos contables de esta cuenta por pagar durante el periodo 2019 tenemos que:

que se procedió a sumar los intereses diferidos por devengar de los periodos 2019, 2020 y 2021 para ajustar la cuenta por pagar a su Valor Razonable:

VALORES PRESTADOS AÑO 2011 17241.40
 INTERÉS 8.10% ANUAL
 PLAZO 5 AÑOS

VP= 11680.03

INTERESES DIFERIDOS= 5561.37

PERIODO	CAPITAL	8.10% INTERÉS	VALOR ACTUAL
2017	11680.03	946.08	12626.12
2018	12626.12	1022.72	13648.83
2019	13648.83	1105.56	14754.39
2020	14754.39	1195.11	15949.49
2021	15949.49	1291.90	17241.40
		5561.37	

	DEBE	HABER
Resultados Acumulados Ejercicios anteriores	1.592.57	
(-) Intereses Diferidos		1.592.57
P/R. ajustar a valor razonable préstamos 2011		

Luego se procedió a recalcular los intereses diferidos de los préstamos año 2011, para ajustar la cuenta a su valor razonable (valor presente del nuevo valor adeudado, esto es $17.241,40 - 3.028,02 = 5.865,28$ - 8.348,10).

VALORES PRESTADOS AÑO 2011 14211.58
 INTERÉS 11.25% ANUAL
 PLAZO= 5 AÑOS

VP= 8348.10

A continuación se detalla el ajuste a Valor Razonable de los préstamos realizados durante el 2019:

VALORES PRESTADOS AÑO 2019 13212.30
 INTERÉS 11.83% ANUAL
 PLAZO 2 AÑOS

VP= 12164.05

INTERESES DIFERIDOS= 3048.25

PERIODO	CAPITAL	11.83% INTERES	VALOR ACTUAL
2019	0.00	0.00	12164.05
2020	12164.05	1439.01	13603.06
2021	13603.06	1609.24	15212.30
		3048.25	

El asiento que se registró al 31 de Diciembre del 2019 fue:

(-) Intereses Diferidos	3.048,25	
Ingresos por Intereses Diferidos		3.048,25
P/R. ajuste a Valor Razonable de los Préstamos		
A Accionistas realizados en el 2019.		

Por consiguiente, el valor total de los intereses diferidos al 31 de Diciembre del 2019 sería:

Intereses Diferidos:	
Saldo al 01/01/2019	19.700,89
(-) Ajuste a Valor Razonable 2018 Préstamos año 2011	-5.562,57
(-) Ajuste a Valor Razonable 2018 Préstamos año 2010	-3.537,39
Ajuste por error contable 2018 en Préstamos 2011	5.865,38
Ajuste por error contable 2018 en Préstamos 2018 y 2019	2.072,91
(-) Ajuste a Valor Razonable 2019 Préstamos año 2011	-5.865,38

(-) Intereses Diferidos Préstamos Año 2012	-340.38
(-) Intereses Diferidos Préstamos Año 2013	-618.69
(-) Intereses Diferidos Préstamos Año 2015	-1.396.03
(-) Intereses Diferidos Préstamos Año 2016	-2.132.11
(-) Intereses Diferidos Préstamos Año 2017	-2.028.21
(-) Intereses Diferidos Préstamos Año 2018	-578.46
Ajuste a Valor Razonable 2019 nuevos Intereses Préstamos 2011	4.893.22
Ajuste a Valor Razonable Préstamos Año 2015	2.644.38
Ajuste a Valor Razonable Préstamos Año 2017	3.941.86
Ajuste a Valor Razonable Préstamos Año 2018	1.048.23
SALDO AL 31/12/2019	21.777.87

Finalmente, el valor razonable de la cuenta Préstamos a Accionistas a Largo plazo al final de periodo quedaría como sigue a continuación:

Préstamos a Accionistas a Largo Plazo	
Saldo el 31/12/2018 (01/01/2019)	80.325.35
Préstamos del año 2019	13.212.50
(-) Pago de Préstamos Año 2011	-3.294.34
(-) Intereses Diferidos	-21.777.87
VALOR RAZONABLE	
AL 31/12/2019	86.306.34

B. Impuestos Diferidos.

Antes de explicar cualquier cálculo con respecto a los Impuestos Diferidos es necesario dejar explícitos algunos aspectos como la Situación Tributaria de la Empresa y las reformas legales tributarias en nuestro país, que tuvieron incidencia en las actividades de la empresa durante el periodo fiscal 2019.

La Situación Tributaria de la empresa en el Servicio de Rentas Internas al cierre del periodo es de "Lazo Blanco", es decir que no tenemos obligaciones pendientes con las autoridades fiscales.

Dentro de las reformas tributarias planteadas durante el año 2019, tenemos que el Gobierno eliminó el pago de los anticipos de impuesto a la renta, y que a pesar de que no generamos ningún valor a pagar por este concepto en este periodo, esto beneficia a la empresa a futuro.

A continuación, especificamos el procedimiento utilizado para obtener los impuestos diferidos tanto para el año 2019 como para el año anterior 2018: el método del Pasivo basado en el Estado de Situación Financiera, para lo cual se procedió a analizar todas las cuentas de activo y pasivo del balance en ambos periodos, obteniendo algunas diferencias temporarias y permanentes.

Procederemos a explicar cómo se obtuvieron los impuestos Diferidos del año 2019, pero no sin antes hacer un recuento del análisis de impuestos Diferidos del año 2018, en el cual se obtuvo un Ingreso por Impuesto Diferido por un valor de \$ 103,89, quedando el 31 de Diciembre de 2018 un Pasivo por Impuesto Diferido por un valor de \$ 3.731,20, el detalle a continuación:

AÑO 2018

Cuenta	Base Fiscal	Base NIF	Diferencia Temporaria
Cuentas por Cobrar	7.878,07	8.486,32	-4.381,75
Derivados a Valor Neto Realizable en Inventario	0,00	587,09	-587,09
Depreciación Acumulada de Activos Fijos	5.357,39	3.119,51	2.237,88
		TOTAL	-2.740,96
Cuenta	Base Fiscal	Base NIF	Diferencia Temporaria
Intereses Diferidos Préstamos Accionistas	0,00	19.700,89	19.700,89
		TOTAL	19.700,89

Pasivo por Impuesto Diferido 22% de 21.938,77	4.826,53
Activo por Impuesto Diferido 22% de 4.978,78	-1.095,33
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/DIC/2018	3.731,20
Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos al 01/01/2018	3.835,09
GASTO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2018	-103,89

Mientras que, al 31 de Diciembre del 2019 se generó un Gasto por Impuesto Diferido por un valor de \$ 822,46, dando como resultado un saldo a finales del 2019 del Pasivo por Impuesto Diferido por \$ 4.553,66, a continuación se detalla el cálculo:

AÑO 2019

Cuenta	Base Fiscal	Base NFIF	Diferencia Temporal
Cuentas por Cobrar	8.006,55	7.890,80	-66,75
Debitos a Valor Neto Realizable de Inventario	0,00	3.386,19	-3.386,19
Depreciación Acumulada de Activos Fijos	8.084,41	9.970,11	1.124,30
		TOTAL	-1.078,61

Cuenta	Base Fiscal	Base NFIF	Diferencia Temporal
Intereses Diferidos Préstamos Accionistas	0,00	11.777,07	11.777,07
		TOTAL	11.777,07

Pasivo por Impuesto Diferido 22% de 14.901,37	5.478,30
Activo por Impuesto Diferido 22% de 4.202,91	924,64
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/DIC/2019	4.553,66

Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos 01/01/2018	1.731,20
--	-----------------

GASTO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	822,46
--------------------------------------	---------------

	2018	2019
Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al inicio de cada periodo	1.855,09	1.731,20
Aumento o Disminución de la Obligación en cada periodo	-103,89	822,46
Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al terminar el periodo	1.731,20	4.553,66

Así mismo, en ambos periodos se generaron diferencias permanentes, es decir, diferencias cuyo efecto es únicamente aplicable en el periodo corriente, y no será ni gravable ni deducible a futuro.

Para el 2018 tenemos la siguiente diferencia permanente:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente
Jubilación Patronal	0.00	586.37	<u>-586.37 *</u>
		TOTAL	-586.37

(*) La Jubilación Patronal calculada no será deducible ni en el periodo actual ni en los futuros, y siempre representará una diferencia permanente para la compañía, ya que no cumple con los parámetros establecidos en la ley fiscal para que tenga efectos tributarios deducibles en la actualidad o en el futuro (el cálculo de la Jubilación Patronal se hizo en base a planes de beneficios definidos, estudios que fueron efectuados por alguien distinto a un actuario profesional y el análisis fue realizado inclusive para el personal que tiene menos de 10 años consecutivos laborando en la empresa).

Mientras que para el año 2019 tenemos la siguiente diferencia permanente:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente
Jubilación Patronal	0.00	152.47	<u>-152.47 *</u>
		TOTAL	-152.47

(*) La Jubilación Patronal calculada no será deducible ni en el periodo actual ni en los futuros y siempre representará una diferencia permanente para la compañía, ya que no cumple con los parámetros establecidos en la ley fiscal para que tenga efectos tributarios deducibles en la actualidad o en el futuro (el cálculo de la Jubilación Patronal se hizo en base a planes de beneficios definidos, estudios que fueron efectuados por alguien distinto a un actuario profesional y el análisis fue realizado inclusive para el personal que tiene menos de 10 años consecutivos laborando en la empresa).

c. Jubilación Patronal a Trabajadores.

Como en años anteriores, la Jubilación Patronal a Trabajadores de este periodo 2019 fue calculada bajo un análisis, el mismo que también se realizó en la implementación y aplicación de las NIIF en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 por la Ing. Cindy Hojas Z., la misma que es accionista, administradora y representante legal de la compañía, quien a su vez fue la encargada de la implementación NIIF y por ende de realizar los correspondientes estudios actuariales, ya que por decisión unánime de la Junta General de Socios Accionistas, no se consideró necesario contratar a un actuario para que realice el estudio, y se le autorizó para tal efecto.

Para el cálculo de este beneficio se utilizó el Método de los Beneficios Acumulados (no proyectados), tomando como base el sueldo ganado por cada trabajador al final del periodo y se estimó un porcentaje de beneficio por concepto de Jubilación Patronal sobre dicha remuneración, de acuerdo al tiempo de antigüedad de trabajo de cada uno de ellos.

NOMBRE TRABAJADOR	PORCENTAJES DE JUBILACIÓN PATRONAL SOBRE EL SUELDO	OBSERVACIONES
JUAN HOJAS	20%	Menos de 10 años laborando
CINDY HOJAS	10%	Menos de 15 años laborando
MIQUEL JARA	10%	Menos de 15 años laborando
CARLOS CANDELARIO	10%	Menos de 10 años laborando

Posteriormente, se realizó una revisión del tiempo (estimación de años anteriores) que se estima que van a laborar cada uno de los trabajadores en la empresa a futuro.

Luego, se procedió a realizar el cálculo de la obligación futura con cada trabajador, para así ajustar dichas obligaciones a su valor razonable, utilizando las Tasas Efectivas Anuales de los Bonos del Tesoro de Los Estados Unidos vigentes al cierre del periodo, teniendo en cuenta los plazos futuros de trabajo estimados de cada persona.

A su vez, se tuvo en cuenta las variaciones en las tasas de interés de un periodo a otro, lo cual generó pérdidas y ganancias actuariales en este periodo.

A continuación visualizamos las tasas de interés efectivas anuales de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos en los años 2018 y 2019:

Bonos del Tesoro de los Estados Unidos Tasas de Interés Efectivas Anuales al 31/Dic/2018	
PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL
6 meses	2.48%
1 año	2.49%
3 años	2.31%
10 años	2.89%
30 años	3.02%

Bonos del Tesoro de los Estados Unidos Tasas de Interés Efectivas Anuales al 31/Dic/2019	
PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL
6 meses	1.31%
1 año	1.37%
3 años	1.69%
10 años	1.92%
30 años	2.39%

Con toda la información anterior, podemos pasar a explicar los cálculos de la Obligación por Jubilación Patronal, tanto para el año 2018 como para el 2019.

Para el 31 de Diciembre del 2018, el saldo de la Jubilación Patronal fue de \$ 586.57, para explicarlo mejor procederemos a desglosar el análisis en los siguientes cuadros:

	Obligación 2017		Interés		Cantidad para llegar al Valor Razonable		Obligación Final 2018
Juan Rojas	74.63	+	13.27	+	14.92	+	102.82
Cindy Rojas	18.86	+	3.45	+	0.00	+	20.31
Miguel Lara	11.96	+	6.36	+	6.39	+	24.71
Carlos Candelario	52.87	+	1.67	+	1.68	+	56.22
	158.32		24.75		23.19		206.26

A esto, añadimos que en el periodo 2018, hubo un aumento de las tasas de interés de los Bonos del Tesoro del 2018 respecto al 2017, y adicionalmente se procedió a recalcular el Plan de Beneficios Definidos de Jubilación Patronal de Miguel Lara por un aumento del tiempo proyectado de labores (cambios en el plan de beneficios), por lo que la obligación por Jubilación Patronal tuvo una reducción en su saldo al cierre del 2018 por un valor de \$ 67.38; generándose con esto también una ganancia actuarial, a continuación presentamos el cálculo:

Planes de Beneficios Definidos	Variación de la Obligación en el año 2018	Observaciones
Juan Rojas	-4.00	Ganancia Actuarial
Orsely Rojas	-11.25	Ganancia Actuarial
Miguel Jara	-50.31	Ganancia Actuarial
Carlos Candelero	-1.37	Ganancia Actuarial
	-67.93	

1

MOVIMIENTOS EN EL 2018

VALOR DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 01/01/2018	450.09
Obligación Jubilación Patronal 2018 según análisis	156.32
Interés del Periodo 2018	24.75
Cantidad para llegar al Valor Razonable de la Obligación al 2018	23.29
Ganancia Actuarial por variación de las Tasas de Interés 2018 vs. 2017 y Cambios en el Plan de Beneficios Definidos de Jubilación Patronal de Miguel Jara	-67.98
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 31/DIC/2018 (CONTABLE)	586.37

Con esto tenemos que, al 01 de Enero del 2019, el saldo de la Obligación por Jubilación Patronal fue de \$ 586,37.

Finalmente, para el 31 de Diciembre del 2019, el saldo de la Obligación por Jubilación Patronal fue de \$ 152,47, para explicarlo mejor procederemos a desglosar el análisis en los siguientes cuadros:

	Obligación 2018		Interés		Cantidad para llegar al Valor Razonable		Obligación Final 2019
Juan Rojas	78.17	+	15.71	+	12.75	+	106.72
Orsely Rojas	21.61	+	4.04	+	0.00	+	25.65
Miguel Jara	94.86	+	5.38	+	5.67	+	105.91
Carlos Candelero	54.09	+	2.00	+	1.20	+	60.29
	178.73		27.14		20.60		226.47

A esto añadimos que:

- Se dio de baja a uno de los planes de beneficios definidos el 31 de Enero del 2019, puesto que Juan Hojas Cabrera se jubiló y dejó de laborar en la empresa, lo cual ocasionó una reducción de la Obligación por Jubilación Patronal en \$ 704.43, para obtener este valor final de la obligación se utilizó la tasa de interés activa de los Bonos del Tesoro vigente en esta fecha (3.63% en lugar de 3.92%) para descontar el valor futuro a valor presente, con lo cual obtuvimos los valores detallados en el cuadro anterior, que sumando estos valores al saldo inicial al 1 de Enero del 2019 de \$ 587.71 nos dio como resultado el valor futuro de la obligación de \$ 704.43, por lo que se procedió a hacer el asiento de baja del pasivo por este valor:

	DEBE	HABER
Jubilación Patronal a Largo Plazo (Pasivo)	704.43	
Ganancia Actuarial (ING)		704.43
El resultado de baja de Obligación por Jubilación Patronal de Juan Hojas.		

- También hubo variaciones en las tasas de interés del 2019 con respecto al periodo anterior 2018, lo cual generó una Pérdida Actuarial y un aumento de la Obligación por Jubilación Patronal al 31 de Diciembre del 2019 por \$ 31.02:

Planes de Beneficios Definidos	Variación de la Obligación en el año 2019	Observaciones
Juan Hojas	0.64	Pérdida Actuarial
Cindy Hojas	34.00	Pérdida Actuarial
Miguel Jara	11.30	Pérdida Actuarial
Carlos Candelero	5.29	Pérdida Actuarial
	<u>51.22</u>	

En resumen, según los cálculos realizados tendríamos que:

MOVIMIENTOS EN EL 2019

VALOR DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 01/01/2019	586.37
Obligación Jubilación Patronal 2019 según análisis	170.77
Interés del periodo 2019	28.14
Cantidad para llegar al Valor Razonable de la Obligación al 2019	20.60
Pérdida Actuarial por variación de las Tasas de Interés 2019 vs. 2018	31.02
Disminución por cancelación de Plan de beneficios definidos Juan Hojas	-704.43
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 31/DIC/2019 (CONTABLE)	152.47

Finalmente, tenemos que la Obligación Final por Jubilación Patronal al 31 de Diciembre del 2019 fue de \$ 152.47.

9. Estado de Cambios en el Patrimonio.

a. Capital Social Suscrito.

El cuadro de Socios Accionistas de la compañía se detalla a continuación, en el mismo se explica cómo está compuesto el Capital Social:

Accionista	Número de Acciones	Valor Total en Dólares
Juan José Rojas Zambrano	947.528	\$ 13,901.12
Ondy Mariel Rojas Zambrano	947.528	\$ 13,901.12
Katty Torres Zambrano	15.945	\$ 613.80
	<u>710.901</u>	<u>\$ 28,416.04</u>

No se registraron aumentos de capital ni movimientos en las cuentas de Capital Adicional ni de Reserva Legal durante el año 2019.

b. Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

Los únicos movimientos que se dieron en el Patrimonio durante el periodo 2019 fueron en la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, ya que como indicamos en el apartado de Préstamos a Accionistas a Largo Plazo, el 1 de Enero del 2019 se realizaron unas correcciones contables correspondientes al cálculo de intereses diferidos de dichos créditos para el periodo 2018. Así mismo, se procedió a transferir en Abril del 2019, la Utilidad Neta del periodo 2018 a ésta cuenta, ya que se reinvertieron las ganancias de dicho periodo.

A continuación procederemos a detallar los movimientos:

FECHA	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER
01/01/2019	Saldo del año anterior		58,829.04
01/01/2019	AJUSTE POR ERROR CONTABLE DEL 2018 EN EL CÁLCULO DE INTERESES DIFERIDOS DE PRÉSTAMOS 2018 Y 2019		2,372.35
01/01/2019	AJUSTE POR ERROR CONTABLE DEL 2018 EN EL CÁLCULO DE INTERESES DIFERIDOS DE PRÉSTAMOS 2011		5,865.18
01/01/2019	AJUSTE A VALOR RAZONABLE DE PRÉSTAMOS DEL 2011	5,592.37	
01/01/2019	AJUSTE A VALOR RAZONABLE DE PRÉSTAMOS DEL 2012 PARA PODER DAR DE BAJA	5,537.34	
15/04/2019	REINVERSIÓN DE UTILIDAD NETA DEL PERÍODO 2018		7,081.30
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		84,787.50

10. Estado de Resultados Integral.

A continuación, procederemos a explicar algunos de los rubros del Estado de Resultados Integral:

- a. **Otros ingresos de Actividades Ordinarias / Otros ingresos Operativos.-** Corresponden a ingresos generados a partir de las actividades normales del negocio, por motivo de: Valores depositados en exceso por parte de los clientes en la cuenta bancaria de la compañía y ajustes por errores contables.
- b. **Ingresos por Intereses Diferidos.-** Corresponden a ingresos generados por el ajuste a valor razonable de préstamos a largo plazo con actúanitas.
- c. **Ganancia Actuarial.-** Valor que corresponde a un ingreso por efecto NIIF que se obtuvo por la cancelación de un Plan de Beneficios Definidos, ya que un trabajador dejó de laborar en la compañía, por lo cual se redujo la obligación por subsidio Patronal y por consiguiente se generó dicho ingreso.
- d. **Ingresos por reverso de provisión de cuentas incobrables de periodos anteriores.-** Corresponden a valores de facturas de crédito estimadas y registradas como incobrables en periodos pasados, que fueron cobradas finalmente en el 2019.
- e. **Ingresos por Ajuste a VNR de Inventario.-** Corresponden a ingresos por una disminución del deterioro del inventario, quedando ajustado el saldo del mismo a su Valor Neto Realizable.
- f. **Sanificaciones e indemnizaciones.-** Pago que se realizó por concepto de Desahucio por la salida de un trabajador de la empresa cuando renunció.

- dd. **Gastos por Impuestos Diferidos.** Son aquellos impuestos resultantes de diferencias fiscales y contables fctf, las mismas que generan impuestos a pagar en el futuro por gastos que no serán deducibles en dichos periodos. En el apartado de Impuestos Diferidos se explica esto en detalle.
- ee. **Intereses Pagados.** Intereses pagados a las tarjetas de crédito por el financiamiento en la compra de mercaderías en el extranjero.
- ff. **Comisión Tarjeta de Crédito.** Comisiones cobradas por el uso de tarjetas de crédito en las compras de mercadería en el extranjero.
- gg. **Contribución Salca.** Valor pagado por el uso de tarjetas de crédito en la compra y financiamiento de mercaderías en el extranjero.
- hh. **Intereses y Multas.** Pago de intereses por mora, producto de pagos atrasados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y en el Servicio de Rentas Internas.
- ii. **Gastos Bancarios.** Débitos efectuados por el banco en la cuenta corriente de la empresa por comisiones en operaciones bancarias.
- jj. **Gastos Legales.** Pago de trámites en notarias.
- kk. **Donaciones.** Corresponden a valores pagados a favor de los ancianos del Hogar San José.
- ll. **Datafast.** Pago de servicio anual de conexión inalámbrica de Datafast para cobro con tarjeta de crédito a clientes.
- mm. **Otros Gastos Operativos.** Corresponden a valores tales como: pago en exceso de impuestos por error y gastos que no fueron facturados a nombre de la compañía pero sí fueron devengados para el giro normal del negocio.

APROBACIÓN DE NOTAS ANUALES

Las presentes notas a los Estados Financieros han sido aprobadas por la Gerencia General y por la Junta General de Socios Accionistas, y para constancia han sido

Firmadas por la Gerente General y la Contadora General de la compañía.



CINDY ROJAS ZAMBRANO
GERENTE GENERAL



WENDY FONSECA MORA
CONTADORA

Autoservicios S.A.